



**POLITICA SUECA.**

Ha cumplido El Sueco un trimestre de publicación, y la favorable acogida que en tan corto espacio ha encontrado en el país, es la mejor garantía, el título de honor mas lisongero que podian conquistarle sus ideas.

Ni tiene nada de extraño; desde el principio de nuestra carrera nos propusimos combatir, ya bajo la forma grave del artículo, ya bajo la amarga del epigrama, los hombres y los sistemas que cien veces ensayados y cien veces hundidos en el descrédito, todavía pretenden imponerse á la nacion por un tiempo indefinido, como si en ellos estuviera vinculada por privilegio especial del cielo, la facultad de conducir al pueblo español á sus destinos.

Y obrando así nosotros, combatiendo esta pretension estraña, estábamos casi seguros de ser el eco fiel del sentimiento público.

Los resultados, pues, han correspondido á nuestra confianza y nos han alentado á proseguir en nuestra obra de desencantamiento.

Hay mas: encerrados hasta aqui en las vias negativas de la crítica, nos disponemos á entrar tambien en el terreno positivo de las afirmaciones. Decir por qué una cosa es mala, no basta; se necesita mostrar que otra podria ser buena, y cómo podria realizarse.

Así lo haremos.

Pero queremos antes hacer constar de una manera clara, palmaria, irrefragable:

1.º Que los hombres del pasado, los hombres que hace años representando ó monopolizando el movimiento político de nuestro país, que han sido una vez y otra puestos á prueba y evidenciados, están incapacitados por sus antecedentes y compromisos para hacer nada bueno en el sentido de la conveniencia pública.

2.º Que la época rechaza los gobiernos de partido.

3.º Que la gran política de nuestros dias consiste ó debe consistir, no ya en halagar al pueblo con ficciones de libertad y derechos abstractos, sino en establecer los medios de hacer cesar ese antagonismo permanente, universal, profundo, en que viven los intereses y las clases, y que se formula arriba, por la anarquía y la corrupcion: abajo por la miseria y la sorda guerra social.

Cuando despues de una lucha política tan prolongada; de tanto ensayo impotente siempre, muchas veces sangriento, sobre el terreno constitucional; de tantos alquimistas políticos evidenciados, observamos el triple aspecto físico-moral-intelectual de nuestro país, no podemos menos de convencernos de que hay en el fondo de la sociedad española, en el fondo de su organización, un vicio capital que es urgente corregir, no por los medios empíricos que se han empleado hasta el dia y de impotencia probada.

sino por otros de mas valor que debe suministrar, que suministra la ciencia, y que el hombre de Estado debe saber aplicar con aquella resolucion que nunca excluye la prudencia.

Cuáles puedan ser los nuevos medios necesarios, lugar tendremos de manifestarlo en nuestra marcha, limitándonos simplemente por ahora á desear la declinacion rápida de las cuestiones personales de partido, que no hacen mas que irritar los ánimos, envenenar las pasiones, dividir mas y mas los intereses, estraviar las opiniones y fomentar la inmoralidad, con perjuicio notorio de aquellas otras cuestiones que reclaman perentoria solucion, por cuanto se refieren á los intereses reales y efectivos del pais.

Deseamos, en una palabra, ver las inteligencias que hoy azotan toda la energia en luchas estériles de partido, en combinaciones mezquinas, elevarse á la altura de la época, aplicándose á organizar las nuevas condiciones económicas que esta reclama y reclaman las necesidades materiales de la nacion. Este, sobre ser un terreno neutral que puede reconciliar los intereses y calmar las hostilidades políticas, es el terreno hácia que, en el dia, gravitan todos los estados civilizados, y que nos ofrece el único medio hábil de salvar las tremendas eventualidades, los graves conflictos á que está abocada la Europa meridional.

Nosotros al menos íntimamente convencidos de ello, y colocados por la independenciam de nuestra situacion y la elevacion de nuestras miras, en cima de todos los partidos, trabajaremos en la limitada esfera de nuestra influencia por dar esta direccion provechosa á los espíritus, que, haciéndolo, creeremos servir eficazmente los verdaderos intereses del pueblo, y espresar las tendencias capitales de la época.

¡QUIÉN LO DIRIA!

La Esperanza y Mr. Proudhon se han puesto de acuerdo; el ateismo y la ortodoxia católica, la democracia mas recalcitrante y el absolutismo de derecho divino, la anarquía y el orden, han hecho las paces, ó por lo menos han dado tregua á sus hostilidades para combatir al modesto liberalismo, para hacer guerra á los sistemas constitucionales y á las repúblicas de modesta condicion.

¡Quién lo hubiera creido! Proudhon ha dicho: «Dios no existe; no hay mas Dios que el pueblo, que es la providencia de sí mismo. No debe haber gobierno; la libertad exige que cada uno se gobierne como mejor le acomode; la propiedad es un robo; no debe haber propiedad, porque generalmente es mal adquirida, y porque los ricos monopolizan el patrimonio de la humanidad entera, y de ese monopolio surge el pauperismo de la multitud.»

Esto ha dicho el célebre publicista francés, y cuando creíamos que *La Esperanza* estaria escandalizada al escuchar máximas tan atrevidas y que invocaria los rayos del cielo contra el moderno *Satanás*, nos encontramos con que lejos de eso, admira su dialéctica inexorable, y esclama con un acento de conviccion profunda: ¡Proudhon es justo! Proudhon, aunque osado, es veraz, Proudhon es el escogido por Dios (á quien niega) para llenar en este valle de lágrimas una mision providencial.

¿Si será verdad? Tentados estamos los *succos* de hacernos Proudhonianos, al ver la conversion de nuestro colega absolutista: ¡lo que pueden las buenas doctrinas! Nosotros habíamos llegado á creer que *La Esperanza* moriria impenitente, pero nos hemos equivocado de medio á medio; en un solo dia ha progresado mas que otros progresistas en cien años; ayer estaba dos siglos detrás de los *suecos*, y hoy está treinta generaciones delante de nosotros....

¿Quién lo hubiera dicho? volvemos á repetir. ¿Conque Proudhon es justo? ¿Conque es el escogido de Dios? ¿Conque su destino es providencial? Pues en Dios y en nuestra ánima, que como el destino de Proudhon llegara á ser una realidad, no le arrendábamos la ganancia á nuestro colega á pesar de su conversion.

Hemos visto hasta ahora muchas defecciones del progreso á la moderacion, y de la moderacion al progreso; del absolutismo á la libertad y vice-versa; pero no comprendíamos que un periódico absolutista neto pudiera hacerse Proudhoniano en un *santi amen*. En vista de esto ya no estrañaremos que el dia menos pensado nos comunique el telégrafo la noticia de que el emperador de Rusia se ha hecho socialista, que D. Ramon está arrepentido de los entuertos que hizo cuando era ministro, ó que Martinez de la Rosa ha renunciado á ser pollo.

Bien conocemos que *La Esperanza* echa piropos á Proudhon para combatir á los partidos liberales; pero, ¡oh fuerza de las pasiones políticas, á lo que obligas!... ¡á calificar poco menos que de caprichosa á la misma Providencia!

Nosotros sin embargo tenemos mas fé que todo eso en la Providencia, y estaremos en nuestras trece á pesar de todos los Proudhones y *Esperanzas* del mundo. En lo que no andamos muy lejos de Proudhon, es en aquello de que no debe haber gobierno, y que cada uno se arregle como Dios le dé á entender; pero esto es en el caso de haber de tener gobiernos malos; fruta muy abundante en España, porque en la alternativa de tener un gobierno malo, ó no tener ninguno, lo último nos parece lo mejor, y sobre todo lo mas barato.

Ha salido de esta corte con direccion á Tortosa Mr. Isidoro Pourcet, en compañía de Mr. Hubert Debrusse, con el objeto de dar principio á las obras de la canalizacion del Ebro, despues de haber tenido ambos una entrevista con el presidente del Consejo de ministros, el que parece les aseguró que el proyecto, cuya discusion habia quedado pendiente en el Senado, será votado por este cuerpo tan pronto como se abra de nuevo la próxima legislatura.

Si esto es cierto, no deja de chocar que sepa ya el ministro la opinion que tendrá el Senado despues de algunos meses.

Hoy debe salir de Lóndres con direccion á Cádiz el general Armero, quien despues de pasar algunos dias en el seno de su familia, vendrá á Madrid. El general Armero no ha aceptado aun el ministerio de Marina, y ha manifestado francamente que no podia adoptar resolucion alguna en esta parte hasta venir á Madrid á conferenciar con sus amigos, y enterarse personalmente de la situacion política.

La inauguracion solemne del canal de Isabel II tendrá lugar el dia 11, poniendo el rey la primera piedra para esta grande obra, ya que S. M. la Reina no puede trasladarse á Buitrago por su estado interesante. La suscripcion asciende ya á treinta y cuatro millones y medio.

En Avila ha salido electo diputado por 115 votos el Sr. Selaya en oposicion al Sr. Brochero, que ha reunido 50. La lucha no ha tenido carácter alguno político.

Parece que ayer se reunió en el Congreso la comision de actas. Con tiempo la toman estos señores. ¡Si habrán llegado ya aquellas cosas que se esperaban del distrito de Priego!

La diputacion foral de Guipúzcoa ha felicitado á la Reina por su estado interesante.

El señor ministro de la Gobernacion salió ayer para la Granja. Es probable que el principal objeto de su viaje sea el estado de la familia de S. M. la reina madre. El ministro de la Guerra debe marchar pronto á los baños.

Tambien se habla de la próxima salida del señor Bravo Murillo para las provincias. A este paso pronto quedaremos á oscuras.

### BELLAS ARTES.

Si viviese este, y quisiera lucirse,



otro gallo cantára á los danzantes políticos de nuestra tierra. De todas las épocas, ninguna hay que se preste ni la mitad que la que alcanzamos para la pintura de cuadros al vivo, pero cuadros que harian desternillar de risa hasta al alcalde-corregidor mas sério.

Y si ya que ese no vive, el cielo nos concediera á nosotros su rara habilidad para la caricatura, en nuestra ánima que no habíamos de desperdiciar ningun asunto por insignificante que fuese.

Todo esto lo decimos en la suposicion de que se nos habia de permitir poner en berlina al prójimo; y en verdad, no sabemos porque no ha de permitirsenos, siempre que el prójimo dé motivo para ello, pues la libertad de imprenta asi se entiende con lo sério como con lo festivo y satírico, salvo el parecer de *El Orden*.

Y á propósito de *El Orden*. Todos los periódicos que se publican en esta capital han descargado una tremenda filípica contra el solitario defensor del gobierno de las economías (economías que nadie ha visto), por ciertas palabras que el último, no el gobierno, sino su defensor) ha pronunciado imprudentemente contra los periodistas y contra los periódicos. *El Heraldo* pedia mordazas para la imprenta: *El Orden*, mil veces mas retrógrado, predica el desprecio de la misma institucion y de los que la honran.

Pero dejando á un lado digresiones, y volviendo á nuestro asunto, decíamos: que si tuviéramos la

habilidad del célebre Goya, pintaríamos varias cosas, y entre ellas:

La risueña fisonomía del Sr. Bertan de Lis, oyendo los discursos del diputado por Toro, sobre *aquello* de las compensaciones; asunto mas peliagudo de lo que parece, puesto que ha dado lugar á una crisis que, aunque desmentida por nosotros, que amamos al ministro de la Gobernacion, ha sido afirmada muy formalmente por todos nuestros colegas:

Pintaríamos:

Los ferro-carriles de España en el año de 1854 de la Era Brava, simbolizados en un carro-mato parado en medio de un camino, por estar intransitable la via pública:

Pintaríamos:

Al Sr. Bravo Murillo, colocando en su boca una trompeta, de la cual saliese este letrero: *El Nuevo Mundo*; y le presentaríamos al mismo tiempo descubriendo una cortina, detrás de la cual apareciese un ciudadano que representase lo menos ciento cincuenta años de edad, como para significar que él era el descubrimiento del moderno Colon extremeño:

Pintaríamos:

Una rosca, copia de la figura de los diputados ministeriales, que para decir sí en las votaciones, ponen la punta de la nariz en contacto con la punta de la bota:

Pintaríamos:

Las simpatías que el gobierno tiene en el país; y para esto no necesitaríamos hacer otra cosa que trazar unas cuantas calabazas.

Pintaríamos:

Las reformas económicas que ha llevado á cabo el actual gabinete; y á la cifra de los presupuestos anteriores, que seria un 4 por ejemplo, le añadiríamos un 0 á la derecha, para representar un 40 como un Pidal.

Pintaríamos:

Los doce trabajos del ministerio:

- 1.º El gobierno camina á pie como fraile mendicante, por haberse suprimido los coches.
- 2.º El gobierno manda á paseo á unos cuantos alcaldes corregidores.
- 3.º El gobierno vuelve á reponer á los alcaldes corregidores, pero *gratis*, porque la patria está oprimida.
- 4.º El gobierno toca á elecciones, y no obstante su imparcialidad y la proteccion legal que ha dispensado á todos los partidos, tiene el sentimiento de traer una mayoría mas obediente que un hato de ovejas.
- 5.º Y perdónenos el orden cronológico; el gobierno poda una porcion de empleados, como ramas nocivas al mayor medro del árbol de la patria.
- 6.º El gobierno se dedica al ingerto de varias

estacas nuevecitas (vulgo empleados, *alias* sanguijuelas) en el mismo árbol.

7.º El gobierno es tolerante con la prensa, tanto que en ocasiones no ha recogido al dia mas que todos los periódicos de la oposicion.

8.º El gobierno suspende las sesiones de las córtes, porque el termómetro de Reaumur llega á ponerse en 34 1/2 sobre ministro, ó sobre cero, que dicen otros.

9.º El gobierno pierde su envidiable armonía, y empiezan los ministros á mirarse unos á otros como próximos adversarios.

10. El gobierno se congratula al ver que *El Orden* se echa tapas y medias suelas, como para celebrar las grandes victorias conseguidas por sus patronos.

11. El gobierno se marea.

12. El gobierno caerá, pues sabe que tantas veces va el cántaro á la fuente que al fin se rompe.

Terminada esta caritativa tarea, nos dedicaríamos á la observacion de todo nuestro mundo *politico*, y nunca nos faltaria materia para martirizar á nuestros, al parecer, semejantes, y para mayor esplendor de las bellas artes.

### ACTOS OFICIALES.

(Gaceta del 6 de agosto.)

Publica, primeramente, los discursos de S. M. la Reina y de varios embajadores de potencias amigas, en la recepcion que tuvo lugar en la noche del martes.

—Tres reales decretos concediendo créditos: en el primero uno de 1.674,522 rs. y 31 mrs. al ministerio de Marina, á fin de cubrir un déficit; en el segundo otro de 822,003 rs. al de la Guerra, para la reedificacion del cuartel de Aranda, y en el tercero otro de 200,000 á la comision del gobierno interior del Congreso para el adorno y mueblaje de este edificio.

—La sancion real del proyecto de ley para el arreglo de la deuda del tesoro.

—Un real decreto nombrando á D. Juan José Clemente gobernador de la provincia de Almeria, visitador de hacienda pública en comision del distrito de Madrid.

—Varios expedientes de escasa importancia sobre cuestiones de puertos y de aduanas.

—Una real orden disponiendo que los jueces del tribunal de la Rota tengan el tratamiento de *señoría* y el decano del citado tribunal el de *ilustrísima*.

—Otro real decreto nombrando inspector de la administracion civil á D. José Soler, gobernador que ha sido de la provincia de Cádiz.

—Y por último, el siguiente parte publicado por la direccion de Ultramar:

«El gobernador capitán general de Puerto-Rico, con fecha de 20 de junio último, manifiesta que continúa sin alteracion la tranquilidad pública en aquella isla.

(Gaceta del 7.)

Inserta una real orden mandando á los gobernadores de las provincias que prevengan á todos sus subordinados lo conveniente, á fin de que, cuando dirijan requisitorias á la Guardia Civil para la captura de algun reo prófugo, la instruyan mas acerca de sus señas, vecindad, motes y otras circunstancias que aquel tenga.

El pliego de condiciones para la subasta de construccion y entretenimiento de veinte sillas-correos de dos asientos, y de cincuenta capotas de fuelles para igual número de carruajes.

### COSAS DE LAS PROVINCIAS.

Mucho se quejan desde algunos pueblos de la provincia de Valencia por la falta de agua. Hasta en la parte de la ribera baja del Júcar, que es en donde menos suele sentirse la escasez, se pasan hoy grandes trabajos, en términos que ha quedado totalmente inutilizada una buena porcion de aquellos famosos arrozales; siendo lo mas sensible en ciertos puntos, como Benifayó de Espioca y pueblos inmediatos, el ver como se aprovechan de la poca agua, que á los cultivadores *legales* pertenece, otros *intrusos* que utilizan la referida cosecha fuera del *coto* que les está asignado por disposiciones vigentes.

Si esto es positivo, lo extrañamos del señor gobernador de Valencia, que es tan entendido en materia de aguas, y tan justiciero en sus cosas.

—Nuestro corresponsal de Játiva nos escribe con fecha 3 del corriente, diciéndonos que en aquella ciudad se disfruta de una tranquilidad completa, salvo el no poder salir sus habitantes ni atreverse los propietarios á dar un paso para la recoleccion de sus frutos y direccion de sus intereses campestres. Esto no obstante, los fusileros destinados á aquel partido para la persecucion de malhechores, pasean y rondan las calles de la ciudad, sin dárseles un árdite de lo que pasa por las inmediaciones. Por lo visto, la cosa no lleva malicia: ¡y Dios quiera que no vayamos de mal en peor, porque las trazas son fatalísimas!

—De Palencia nos dicen con fecha 3, que en el mes de julio próximo pasado, ha habido dos vuelcos de diligencias á la inmediacion de Dueñas; en el primero quedó un hombre sin sentido varios días, y en el segundo hubo que lamentar la desgracia del zagal.

Tambien se habian incendiado algunas mieses, pero de poca consideracion, ignorándose si seria casual. Decíase además que en Castrillo Villavega habian aparecido dos cadáveres en una bodega.

El día 4.º habia tomado posesion de su destino el juez de primera instancia de aquella capital.

El gobernador de la provincia habia llegado á Valladolid el día 2.

La entrega de quintos continuaba haciéndose tranquilamente,

—Escriben de Cartagena con fecha del 3 diciéndo que el gobernador de la provincia habia llegado á aquella ciudad con objeto de visitarla y de facilitar la traslacion de los caudales, que tenian en su poder los demás ministerios, al de Hacienda.

Tambien habia visitado la Sierra dicho gobernador, en la cual se notaba un gran movimiento minero, hasta el extremo de hacer emplear solo en jornales la respetable suma de 40,000 duros mensuales.

No es mucho, si luego produce los resultados que todos esperan.

—Escriben de Barcelona:

«En la mañana del 1.º del corriente, un anciano maniático, que en diferentes ocasiones habia atentado contra su existencia, consumió su fatal propósito precipitándose desde lo alto del terrado de la casa de una hija suya, situada en la calle de Santa Emilia de la villa de Gracia. A los gritos que diera el desdichado, que vino á caer á un torrente inmediato, acudió su desconsolada familia, sin que los auxilios que instantáneamente se le prodigarón pudieran salvarle la vida.»

—Leemos en un diario de Málaga:

«A un amigo que estaba bañándose en la playa, y al que le gusta sobremanerá jugar en el agua, lo dejaron antes de anoche como nos pintan á nuestro padre Adán.

Daba gusto verlo cuando salió del baño y se halló sin tener con que enjugarse ni vestirse, el pobre daba diente con diente yerto de frio, y viendo que no pasaba ningun conocido ni desconocido á quien contarle su cuita, volvió á meterse en el agua, y ya entrando ya saliendo en el mar, esperó que fuera bien tarde para irse á su casa, en donde entró en aquella disposicion.

Afortunadamente vivia cerca de su casa y pudo hacer la travesía sin ulteriores resultados.»

### NOTICIAS ESTRANJERAS.

**Francia.** Ya ha quedado definitivamente nombrada la comision permanente de la Asamblea que habrá de estar constituida mientras se hallen prorogadas las sesiones.

**Portugal.** Los últimos periódicos de Lisboa alcanzan hasta el 2 y continúan haciendo relacion de los desórdenes de que está siendo teatro aquella ciudad. Imposible parece que la nulidad del gobierno no llegue hasta el extremo de no haber dictado aun medidas para poner término á tan penosa situacion. En nuestro concepto, no cesará mientras no se desarme la guardia municipal y salgan de la capital algunos cuerpos del ejército.

El duque de Saldanha ha sido nombrado mayordomo mayor de palacio durante su vida y con derecho á heredar este puesto sus sucesores.

RIPALDA POLITICO.

- P.—¿Qué es *turron*?
- R.—Un maná ministerial, mucho mas sustancioso que el caldo de gallina.
- P.—¿Cuáles son sus virtudes?
- R.—El *turron*, ó sea el *maná de arriba*, fortalece el estómago mas débil en poco tiempo, cura el mal del hambre, apaga la sed, fecunda la imaginacion mas estéril, y de un escribiente de portal, por ejemplo, hace un escritor si es necesario, ó de un sastre remendon una primera autoridad, quien como decia un poeta hablando de los corregidores, empieza por ser un Sancho el Bravo, conviértese mas tarde en un Sancho Abarca, y á la conclusion de su carrera se encuentra hecho un Sancho Panza.
- P.—¿Creeis vos en efecto que el *turron* apague la sed?
- R.—Segun y conforme.
- P.—¿La sed de rebañar llega á extinguirse cuando se tiene entre las manos una buena barra?
- R.—No, padre; antes, por el contrario, se despierta mas insaciable é hidrópica que nunca.
- P.—¿Qué es Estado?
- R.—Una nave; segun los oradores y poetas, cuya conduccion está á cargo de siete individuos, que se llaman ministros.
- P.—¿Y qué os parece á vos de eso?
- R.—Yo diria que el Estado es una *sarten*, de la que cada prójimo saca una tajada, con mas ó menos destreza: algunos se chamuscan los dedos; otros en cambio salen ilesos con una magnífica presa entre las uñas.
- P.—¿No me direis qué es ministro?
- R.—No, padre.
- P.—¿Por qué?
- R.—Porque aunque cristiano viejo, no soy devoto de *San Martin*.
- P.—¿Pues cuál es el santo de vuestra devocion?
- R.—*San Silencio*, cuando *tocan á recoger*.
- P.—¿Quisiera preguntaros qué es *padre de la patria*?
- R.—Un abogado del pueblo, que debe ser su ángel de la guarda dentro y fuera del parlamento.
- P.—¿Hay muchos abogados *ángeles*?
- R.—Son tan raros como el buen vino y el agua clara en el recinto de la córte.
- P.—¿A qué llamais pueblo?
- R.—A una multitud de desventurados, que se muerden las uñas por no tener otra cosa que llevar á la boca.
- P.—¿Suponeis que el pueblo se salve?
- R.—Sí, padre, porque los pobres tienen andada ya

la mitad del camino del cielo en el asnillo de su miseria.

- P.—¿Tan de prisa va el bueno del asnillo que tan allá los conduce?
- R.—Sí, señor; porque aunque el desdichado está cubierto de mataduras, y por consiguiente de moscas, pesadas y chuponas como ellas solas, como la carga es ligera, pues cada individuo no lleva consigo mas que *lo puesto*, y lo puesto suele ser la camisa, el viaje sigue adelante sin embarazos ni dificultades, y el pueblo gana infinito para con Dios, si lo lleva con paciencia.
- P.—¿Teneis mas que decir?
- R.—Mucho; pero si os parece, lo dejaremos para otro dia.

La reforma de los serenos, proyectada por el señor Piernas, ha sido muy mal recibida del público, lo cual consiste en que el público tiene mejores narices que el Sr. de las Piernas.

Los serenos se contaban entre lo poco que habia quedado bueno y útil despues de tantas y tantas reformas municipales y urbanas; pero el Sr. Piernas dijo sin duda para su capote: para poca salud mas vale morirse; para andar entre dos luces, mas vale quedarnos completamente á oscuras, y suprimir los serenos que tan buen servicio hacian al vecindario.

No contento con esto, ha formado una cohorte de pájaros nocturnos armados de punta en blanco, que si no sirven para vigilar á los malos, servirán tal vez para espiar á los buenos, si los tiempos se ponen *revueltos*.

No podia esperarse otra cosa del bueno del señor Piernas.

Ya sabíamos nosotros que al fin y postre habia de echarse á perder. Cuando decimos que no sirve para el caso..... Pero Sr. de las Piernas ¿quién diablos le mete á V. á ser corregidor? Déjelo V. por Dios, que va V. á matarnos de susto.

CATÁSTROFE. Anteayer se encontró ahogada en el canal una jóven, que se habia escapado de su casa el dia anterior, á consecuencia de la dureza con que la trataba su madre. Segun nos informaron, parece que esta se habia empeñado en que su hija hiciera una *buen a boda* con un viejo, á pesar del cariño que la desgraciada tenia á un jóven de su edad, empleando para ello toda clase de espedientes; pero la jóven resistia tenazmente el porfiado empeño de su madre, sobrellevando con resignacion las amargas y mal trato que la hacia sufrir. Un dia la pobre víctima se cansó de tener paciencia, y desapareció de la casa repentinamente: lo demas ya lo saben nuestros lectores. Aviso á las madres que se interesan demasiado por la felicidad de sus hijas.

# ROMANCE.

Despues que el Sr. D. Claudio,  
El diputado por Toro,  
Descabelló al ministerio  
En cierta cuestion de á fólio,

Cuenta la historia de España,  
Que huyendo de terremotos,  
Quien puede cerró el Congreso,  
Y se concluyó el *jolgorio*.

¡Ya se vél tantas fatigas  
Dieron un sueño de trompo  
A los siete consabidos  
Que representa este solo.



¿De trompo al sueño llamamos?  
No fue tal, que fue de opio,  
Y bien puede hundirse el mundo  
Primero que él abra el ojo.

Pasando van por encima  
El Concordato y el otro;  
El otro es aquel *arreglo*  
Por tantas causas famoso.

En figura de ratones  
Van estos dos que aquí nombro;  
Ya le roen las orejas,  
Ya se posan en sus hombros,

Tambien esperan su turno  
Los ferro carriles todos,  
Los presupuestos, la imprenta,  
Y un millon mas de negocios.

Pero en vano dando brinco  
Y haciendo raros corcobos,  
Le tiran por las quedejas,  
Le rascan los hipocondrios.

El se está quieto que quieto,  
Mas impasible que un tronco,  
Sin hacer caso de nada  
Durmiendo como un cachorro.

Los *succos*, que esto contemplan,  
Hacen mil gestos de asombro;  
Pero es porque han olvidado  
De un gran poeta filósofo.

Aquel sentencion que dice  
Con bastante sal y aplomo:  
*«La vida es sueño, mortales»*  
;Y sueño.... muy delicioso!

Nosotros cambiando frases,  
De cimos: *la vida es plomo*;  
Mas no la de los ministros  
Que gobiernan nuestro globo;

La de los siete durmientes  
Que se entregan al reposo,  
En vez de ser de la patria  
Unos ángeles custodios.

Pero ¿de qué nos quejamos,  
Si siempre hicieron lo propio,  
En verano y en invierno,  
En primavera y otoño?

Dejémosles que descansen  
En sus lechos espinosos,  
Los pocos dias que restan  
Del siglo décimo-nono.

Aunque, segun las noticias  
Que han llegado hasta nosotros  
Es fácil que presto caigan  
Los *ratones* en el hoyo.

Pues en esto de armar lazos  
A avechuchos tan indómitos,  
El que arriba está durmiendo  
Dicen que se pinta solo.

Mas suceda lo que quiera,  
Lo que fuere, truene pronto,  
Y con el sabio *Almanaque*  
Digamos: *«Dios sobre todo.»*

Dícese que despues de la compañía de perros y monos sábios que ayer noche principió sus funciones en el circo de Paul, llegará otra de ratones no menos hábiles, bajo la direccion de Mr. Bistoc, gran domador de los animales roedores. La compañía de Mr. Bistoc se compone de tres docenas de ratones de todas dimensiones, desde el diminuto habitante de los aposentos, hasta el corpulento morador de las cuadras y almacenes. Estos mamíferos harán sorprendentes habilidades en una mesa redonda preparada al efecto. Se asegura por los que los han visto trabajar, que bailan la polka íntima con gran perfeccion, tocan varios instrumentos proporcionados á su altura, y juegan el sable y el estoque como el maestro mas inteligente. Los mas pequeños, montados sobre los mas altos, evolucionan como un regimiento de caballería, y dos, que son los mayores, hacen ejercicios de fuerza como el gimnasta mas acreditado.

El director Mr. Bistoc es el que les prescribe todos los trabajos, y obedecen su voz con exactitud sorprendente.

Asi el leon como el toro, primeros actores de la lucha de fieras verificada últimamente en Aranjuez, y en la cual ambos quedaron rabones, están ya fuera de peligro; y segun se dice, dentro de quince dias deben batirse de nuevo en la plaza de Madrid.

Esperamos, si esto se realiza, que no habrá mas fieras en el circo que las que anuncien los carteles.

En los primeros dias del mes de setiembre se verificará en la audiencia del territorio la vista de la causa formada á D. Joaquin Fagoaga, director que ue del banco de San Fernando.

No sin razon escita este espediente la curiosidad del público.

Antes de anoche se ejecutó en el teatro de la calle de Valverde la ópera en tres actos, del célebre Donizzetti, *Lucía de Lammermoor*.

Su ejecucion, si bien no fue como la del *Hernani*, dejó satisfecha á la numerosa concurrencia que acudió al teatro.

La señorita Moscoso á pesar de su timidez, que en nada le fayorece, fue saludada con vivísimos aplausos, y con una espontaneidad hija del entusiasmo que produjo, particularmente en el aria final.

Los demas actores hicieron cuanto pudieron.

De Segura (provincia de Albacete), llaman la atencion del gobierno sobre la desacertada tala de pinos que se está haciendo en aquellos montes, tan ricos en maderas de construccion, como que surtian de cuanta necesitaban á los arsenales de la Caraca y Cartagena en los tiempos de mayor auge para nuestra marina de guerra.

Se nos dice desde Valencia, que hace mas de seis años se está constroyendo en aquella ciudad una magnífica mesa velador, dedicada á S. M. la Reina, y digna por su esquisito y caprichoso trabajo, de la augusta persona á quien está dedicada. Supónesela un valor de siete á ocho mil duros cuando menos, y todos los que han tenido ocasion de apreciar este sorprendente trabajo, compuesto en su mayor parte de menudas piezas, de nácar, concha, marfil y acero, aseguran un triunfo completo para el artista..... ó á lo menos para su familia, toda vez que aquel desgraciado, que lo era el ebanista D. Juan Caselles, fue otra de las víctimas de la catástrofe de Oropesa en el invierno último.

**Consecuencias del derecho de peticion.**



Dinero á Blas pide Inés;  
El á dárselo se niega,  
Y ella de cólera ciega.....  
En fin, lector..... ¡ya lo ves!

**PRECIO DE SUSCRICION.** En Madrid por un mes 8 reales.— Provincias, por un mes 12 rs. y por trimestre 30 rs.

**PUNTOS DE SUSCRICION.** En Madrid en la redaccion, y en las librerías de Mouier, Villa, Cuesta, Lopez y Sanz.—En provincias por medio de los comisionados especiales ó de una libranza á favor del Sr. Monier.

Editor responsable, D. José Melchor Carratalá.

**Madrid, 1851.**

**IMPRENTA DE ANTONIO ANDRÉS BABI.**

Calle de Sta. María, n.º 13.